

Plan de Actuación 2013

FUNDACION GLOBALIA



FUNDACIÓN GLOBALIA es una entidad estatal sin ánimo de lucro; una ONG de desarrollo, perteneciente al Tercer Sector, dedicada principalmente a la atención de los colectivos más desfavorecidos. Así mismo, también destina parte de sus medios al estudio, investigación y desarrollo de todo tipo de proyectos, pero en especial los relacionados con la inmigración y la formación profesional para el empleo.

Uno de los fines esenciales de **FUNDACIÓN GLOBALIA**, en consecuencia, es **la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social, entre los que la UE considera prioritarios los siguientes:**

- Jóvenes menores de 30 años.
- Personas paradas, receptoras de prestaciones, subsidio y desempleadas en riesgo de exclusión.
- Personas inmigrantes y minorías étnicas.
- Personas demandantes de empleo mayores de 45 años
- Personas paradas de larga duración
- Mujeres.
- Personas con necesidades educativas especiales.
- Personas con discapacidad.

FUNDACIÓN GLOBALIA se encuentra inscrita en el correspondiente **Registro de Fundaciones** según la Orden ECD 3187/2002, de 21 de Noviembre, con el número de registro 645. (nº de registro 645 con nº de inscripción 1112 de fecha 18 de noviembre de 2005).

Asimismo se encuentra inscrita en el Registro de ONGD de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ministerio de Asuntos Exteriores), con número 1112 de fecha 18 de Noviembre de 2005.

Es un Agente de Cooperación Internacional para el desarrollo en Andalucía, estando inscrita como ONGD con el número R-0033 en la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.

Está inscrita en el registro de entidades, servicios y centros de servicios sociales de la Consejería de Igualdad y bienestar Social con el número AS/E/4847

Está Registrada También en Extremadura como Entidad de Servicios Sociales con el número de registro 10/02/6/99.91/2.360.

Registrada como Entidad de Voluntariado, con el número 1064.

Es miembro de la Asociación de Fundaciones Andaluzas.

Finalmente está Inscrita en la Consejería de educación de la Junta de Andalucía. Dirección General de Participación y Equidad en el Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza con el número de 3349

La Fundación pretende convertirse en referente como entidad de apoyo y fortalecimiento de los sectores más desamparados de la sociedad, (especialmente jóvenes, inmigrantes y mujeres) convirtiendo la inserción laboral, la inmigración y la investigación en sus líneas prioritarias de actuación, y ampliando su radio de acción a otras áreas como: I+D+I, el medio ambiente y la cooperación internacional.

Para ello desde sus inicios ha colaborado con diferentes Administraciones Públicas y en diferentes Comunidades Autónomas en las Políticas Activas de Empleo. En la siguiente tabla se muestra cuantitativamente la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social que ha llevado a cabo la Fundación:

AÑOS	PERSONAS INSERTADAS
2004	47
2005	42+25= 67
2006	52
2007	53
2008	55
2009	57
2010	36
2011	37
2012	35
TOTAL	448

De forma más detallada haremos un breve resumen de los múltiples proyectos dedicados a **la inserción laboral** y mejora de la empleabilidad para personas en riesgo de exclusión social (jóvenes, inmigrantes, discapacitados, etc). En total una ejecución **de 24 proyectos. COLABORAMOS EN LA GENERACION DE EMPLEO, TRABAJAMOS CON JÓVENES.**

- Así en el **año 2004** desarrolló un proyecto para perceptores de renta activa de inserción, se denominó:” **Sistema integral de apoyo en la búsqueda de empleo para perceptores RAI, (Programa SIABE)**”. Inicialmente fue concedido por el INEM y posteriormente transferido, en virtud de las políticas activas de empleo a la Junta de Andalucía. El compromiso, que entonces contrajo la Fundación fue atender a 100 usuarios e insertar a 35. El resultado final del Proyecto fue que se atendieron inicialmente a más de 500 usuarios, de los cuales se seleccionaron finalmente 100 y se insertó un porcentaje muy superior al 35 %, concretamente el 47%, es decir se insertaron a 47 personas.
 - Entre los años **2004/2005** se llevó a cabo un proyecto integral de apoyo a la ocupabilidad e integración social de colectivos desempleados, concedido por el Servicio Andaluz de Empleo. El número de usuarios a los que se dirigió el proyecto fue a 100 y aunque el compromiso de inserción era del 35% se insertaron 42 personas, lo que se tradujo en la inserción laboral de 42 trabajadores.
 - El año **2005** desarrolló, **el segundo proyecto**, dentro del programa de Acciones Experimentales, denominado: ”**Proyecto integral de apoyo a la ocupabilidad e integración de colectivos desempleados”(PIOCOD)**”. Inicialmente el compromiso que también contrajo la Fundación fue trabajar con 100 usuarios e insertar a 35, es decir el porcentaje también era del 35%. Como el Proyecto se concedió ya avanzado el año 2005, la propia Consejería de Empleo, reajustó el Proyecto a 9 meses. Los resultados de inserción se ajustaron a dicho periodo, consiguiéndose plenamente los objetivos de inserción, es decir se insertaron a 25 personas.
- Este año igualmente se ejecutaron** dos proyectos de Orientación y Formación para el empleo concedidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y se formó a un total de 450 personas y aunque ninguno de los dos proyectos preveía compromiso de de inserción la Fundación insertó laboralmente a 51 personas.
- Entre los **años 2006 y 2007** se desarrollaron 10 proyectos relacionados con colectivos desfavorecidos.

De estos 10 proyectos, dos estuvieron dirigidos a jóvenes y menores. Fueron concedidos, uno por el Ministerio de Educación y otro por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Dos estuvieron dirigidos a mujeres inmigrantes, siendo concedidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Los seis restantes proyectos fueron proyectos de inserción laboral, de los cuales:

El primero de ellos consistió en un proyecto integral de Acceso y Mejora a la Empleabilidad para personas en riesgo de exclusión social. Fue concedido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Secretaría de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad).

El segundo fue un proyecto dentro del programa de Acciones Experimentales para el empleo. Se desarrolló en la Comunidad de Galicia y fue concedido por la Consejería de empleo de la citada Comunidad. El número de usuarios fue de 175 personas.

El tercer proyecto fue de orientación y formación para el empleo de personas inmigrantes. Fue concedido por la Secretaría de Estado de Inmigración.

El cuarto proyecto de inserción fue también un Programa de Información y Orientación para personas inmigrantes. Fue concedido también por el Ministerio de y Trabajo y Asuntos Sociales.

El quinto fue un proyecto integral de Acceso y Mejora de la Empleabilidad para personas en riesgo de exclusión Social fue concedido por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad.

Finalmente el sexto proyecto fue un programa de Itinerarios de Inserción laboral. Fue concedido por el Ministerio de Trabajo (Secretaría de Estado de inmigración).

Como consecuencia se insertaron a 105 personas, de las cuales 52 lo hicieron en el año 2006 y 53 en el año 2007.

De los proyectos que se desarrollaron el 2007, siete fueron

Los dos que se desarrollaron en Andalucía fueron concedidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Finalizaron el 31 de diciembre de 2007.

El **Tercer proyecto** que desarrollamos se denominó: "*Los Itinerarios de Inserción Laboral como instrumentos de integración para personas inmigrantes (PROYECTO INSERTA)*".

El cuarto proyecto se denominó: "Proyecto integral de Acceso y mejora a la empleabilidad para personas en situación de riesgo de exclusión social (**MEPSES I**), concedido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se ejecutó entre 1 de Noviembre de 2006 al 31 de Octubre de 2007.

El Quinto Proyecto, se denominó (PUERTA LABORAL), programa experimental de empleo desarrollado en la Comunidad de Galicia en las provincias de La Coruña y Vigo desde Julio 2007 hasta marzo de 2008.

El Sexto proyecto de inserción también fue concedido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Fue la continuación del proyecto Mepses I (**PROYECTO MEPSES II**), **el cual se ejecutó desde Noviembre de 2007 a Octubre de 2008.**

El Séptimo programa de inserción también fue concedido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Fue continuación del programa **Inserta I (INSERTA II)**. **Se desarrolló de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008**

➤ **En el año 2008** se desarrollaron diez proyectos para colectivos en riesgo de exclusión social. (de ellos, cuatro estuvieron dirigidos a menores y jóvenes menores de treinta años, dos de ellos fueron concedidos por el Ministerio de Educación y los otros dos por el Ministerio de Trabajo. El número de alumnos beneficiarios de estos proyectos fue 365 de familias en riesgo de exclusión social.

El quinto fue un proyecto de inserción laboral concedido por la Obra Social de la Caixa y estuvo dirigido a 50 usuarios en riesgo de exclusión social.

Los cinco restantes proyectos también fueron proyectos de inserción laboral. Uno de ellos consistió en

desarrollar para 65 personas itinerarios de inserción. El segundo proyecto estuvo dirigido a un colectivo de 85 inmigrantes y orientó y formó al mencionado colectivo. Los siguientes dos proyectos fueron concedidos por el Ministerio de Trabajo. Uno de ellos estuvo dirigido a la empleabilidad para personas en riesgo de exclusión y el segundo estuvo dirigido a facilitar itinerarios de inserción al colectivo usuario del mismo. Los beneficiarios de estos dos proyectos fueron 60 personas.

Finalmente el último proyecto de Inserción laboral fue concedido por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía dentro del programa de Acciones experimentales.

Como consecuencia del desarrollo de los anteriores proyectos la Fundación consiguió insertar a **55 personas**.

Desglosando los proyectos de inserción laboral diremos que: El primero (Octavo que desarrolla la Fundación) fue concedido por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, denominado: **Inserta III**, fue continuación del programa de Inserción Laboral Inserta II. El proyecto se denominó **“Los itinerarios de inserción laboral como instrumentos de integración para las personas inmigrantes”**.

El segundo (Noveno que desarrolla también la Fundación), le fue concedido por el Ministerio de Política Social y Deporte. El proyecto se denominó **MEPSES III** y fue continuación del programa Mepses II.

El tercero denominado INSOLA (Décimo para la Fundación) fue concedido por la Dirección General de Empleabilidad e Intermediación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, **perteneciente al programa de Acciones Experimentales con el nº de expediente: SC/OAE/00087/2008**.

➤ En el **año 2009** se han desarrollado 9 proyectos relacionados con colectivos desfavorecidos. Tres de ellos han ido dirigidos a jóvenes y menores en riesgo de exclusión y seis han sido de inserción laboral; unos con compromiso de contratación y otros con el compromiso de realización de un conjunto de actividades conducentes a la inserción.

Los proyectos Inserta III, Piasie III, Aprama II, Mepses III, Inserlaperín e Insola han ido dirigidos fundamentalmente a colectivos con grandes dificultades de contratación y en riesgo de exclusión.

El Inserta III ha ido dirigido a inmigrantes. Se ha pretendido para favorecer el acceso de éstos a un empleo digno y de calidad mediante la dotación de recursos propios a través de la creación de itinerarios personalizados de inserción. El número de beneficiarios ha sido de 85 personas.

El Piasie III también ha ido dirigido a inmigrantes y ha consistido en una serie de actividades conectadas con el segundo Plan Integral para la Inmigración en Andalucía y el Plan Andaluz de Inclusión Social. El número de beneficiarios del mismo ha sido de 62 personas.

El Aprama II también ha ido dirigido a personas inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, personas acogidas al régimen de protección temporal etc. El colectivo de personas atendidas ha sido de 103. Entre los objetivos de este proyecto hay que hacer especial mención a la facilitación de la integración de los inmigrantes.

El Proyecto Mepses III ha sido un programa de inclusión social y ha pretendido impulsar la inserción laboral de desempleados en riesgo de exclusión social y por lo tanto con grandes dificultades de inserción laboral, mediante un conjunto de acciones de información, orientación, formación e intermediación laboral; este programa se ha ido desarrollado anualmente hasta el día de hoy, que se está ejecutando el programa MEPSES VII

El proyecto Inserlaperín ha consistido fundamentalmente en preparar a un colectivo de 40 personas inmigrantes para la inserción laboral.

El Proyecto Insola ha sido un Programa de acciones experimentales dirigido al colectivo de parados de larga duración, personas mayores de 45 años, parados de larga duración, mujeres, discapacitados, personas en riesgo de exclusión sociales, etc. El objetivo fundamental de este Programa ha sido incorporar al mercado de trabajo un 40% de los usuarios del Programa.

Como consecuencia de estos programas se han insertado laboralmente a 57 personas.

➤ En el **año 2010** le fueron concedidos, entre otros, los siguientes proyectos:

- LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL COMO INSTRUMENTOS DE INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS INMIGRANTES. INSERTA V MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Dirección General de integración de los inmigrantes 157/10.

- DESARROLLO EXTRACURRICULAR DEL ALUMNADO INMIGRANTE. V MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Dirección General de integración de los inmigrantes 157/10.

- APRAMA-INTEREM IV "programa que contempla la gestión de la diversidad, la formación del personal directivo y mandos intermedios en la asociación de empresas APRAMA-ANDALUCÍA, así como la introducción de la figura del mediador en la empresa. MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Dirección General de integración de los inmigrantes. 157/10.

- MEPSES IV. Concedido a través de la convocatoria Orden SAS/1536/2010, de 10 de junio. Con número de expediente 561/10 Al igual que en los programas anteriores se cumplieron los objetivos propuestos.

Programa EXPERIMENTAL, en materia de empleo PROYECTO PRECOM; del Servicio Regional de Empleo, Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad.

➤ En el **año 2010** y cuya realización y desarrollo tuvo lugar el año 2011 le concedieron cuatro proyectos de inserción laboral:

El primero (decimoquinto que desarrolla la Fundación) ha sido concedido por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, denominado: **Inserta V**, es continuación del programa de inserción laboral Inserta IV. El proyecto se denomina "**Los itinerarios de inserción laboral como instrumentos de integración para las personas inmigrantes**".

El segundo (decimosexto que desarrolla también la Fundación), le fue concedido por el Ministerio de Sanidad, Política Social y Deporte. El proyecto se denomina: "**Proyecto Integral de Acceso y Mejora a la Empleabilidad para personas en situación o Riesgo de Exclusión Social**" **MEPSES V**.

El tercero denominado ACEXPEAN (decimoséptimo que desarrolla la Fundación) ha sido concedido por la Dirección General de Empleabilidad e Intermediación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, **perteneciente al programa de Acciones Experimentales con el Nº de expediente: SC/OAE/00015/2010.**

El cuarto es un programa de acciones experimentales (decimooctavo que desarrolla la Fundación), concedido por el SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO. Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid. El Programa se denomina: Programa Experimental en materia de Empleo para la Comunidad de Madrid (PROYECTO PRECOM II) **y tiene el número de expediente 17/4014.**

➤ En el **año 2011** se continuó con la labor iniciada en años anteriores y se dictó resolución de una serie de proyectos a favor de FUNDACION GLOBALIA conforme al siguiente detalle:

- LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL COMO INSTRUMENTOS DE INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS INMIGRANTES. INSERTA VI MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución de 6 de junio de 2011, de la Dirección General de integración de los inmigrantes.117/2011(decimonoveno).

- DESARROLLO EXTRACURRICULAR DEL ALUMNADO INMIGRANTE. VI MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución de 6 de junio de 2011, de la Dirección General de integración de los inmigrantes. 117/2011.

- APRAMA-INTEREM V, programa que contempla la gestión de la diversidad, la formación del personal directivo y mandos intermedios en la asociación de empresas APRAMA-ANDALUCÍA, así como la introducción de la figura del mediador en la empresa. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución de 6 de junio de 2011, de la Dirección General de integración de los inmigrantes. 117/2011.

- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACION INMIGRANTE. I MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución de 6 de junio de 2011, de la Dirección General de integración de los inmigrantes. 117/2011

- MEPSES VI. Concedido a través de la convocatoria Orden SPI/1191/2011, de 6 de Mayo. Con número de expediente 76/11. Al igual que en los programas anteriores se cumplieron los objetivos propuestos (vigésimo)

- Programa EXPERIMENTAL en materia de empleo PROYECTO ACEXPEAN, del Servicio Regional de Empleo de la Junta de Andalucía. (Vigesimoprimer)

➤ Y en el año **2012**:

- LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL COMO INSTRUMENTOS DE INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS INMIGRANTES. INSERTA VII MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución de 30 de julio de 2012, de la Dirección General de Migraciones. 17/12(Vigésimo segundo)

- DESARROLLO EXTRACURRICULAR DEL ALUMNADO INMIGRANTE. VII MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución de 30 de julio de 2012, de la Dirección General de Migraciones. 17/12.

- APRAMA-INTEREM VI "programa que contempla la gestión de la diversidad, la formación del personal directivo y mandos intermedios en la asociación de empresas APRAMA-ANDALUCÍA, así como la introducción de la figura del mediador en la empresa. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución de 30 de julio de 2012, de la Dirección General de Migraciones. 17/12.

- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACION INMIGRANTE. II Resolución de 30 de julio de 2012, de la Dirección General de Migraciones. 17/12.

- MEPSES VII: Resolución del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.167/12 (**Vigésimo tercero**)

- Programa EXPERIMENTAL en materia de empleo PROYECTO ACEXPEAN II del Servicio Regional de Empleo de la Junta de Andalucía (**Vigésimo cuarto**)

A continuación reseñaremos brevemente los programas que se están ejecutando **durante el 2013** y que están perfectamente ensamblados con las líneas de actuación que se propone *la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013*:

El proyecto INSERTA, de inserción laboral es un instrumento de integración en cuya última edición se beneficiaron 203 inmigrantes. Se persigue potenciar la plena integración personal, social, cultural y laboral de las personas participantes en el programa y además:

- Informar y asesorar a los beneficiarios del programa sobre sus derechos, y todas aquellas cuestiones sociales y jurídicas que les afecten, luchando contra las barreras discriminatorias, racistas o xenófobas.

- Diseñar y tutelar los itinerarios de inserción laboral, y prestar orientación laboral personalizada y de acompañamiento.

-Atender las necesidades de formación dirigidas a su incorporación al mercado laboral, conservación o mejora de sus condiciones en el puesto de trabajo.

- Encontrar nuevas fórmulas que permitan y faciliten la incorporación de la mujer inmigrante a la formación y al mercado de trabajo.

-Hacer de los beneficiarios un grupo participativo y comprometido con el programa.

El programa APRAMA-INTEREM en el que se aborda la gestión de la diversidad como política de gestión de recursos humanos y la mediación en el ámbito organizacional, para 100 beneficiarios, y que durante el año 2013 se está ejecutando su quinta edición.

Los objetivos específicos del programa, son:

- Formar a directivos y mandos intermedios en los principales paradigmas actuales con los que se enfrenta una dirección de recursos humanos
- Mejorar la formación en competencias personales
- Mejorar la formación en determinantes organizativos
- Mejorar la formación en competencias transversales e interculturales
- Formar al personal de APRAMA para la mediación laboral en sus empresas
- Introducir la mediación en el ámbito organizacional, no sólo dirigida a la resolución de los conflictos laborales y estructurales, sino como una nueva metodología para canalizar en forma de "energía creativa" la naturaleza intrínsecamente conflictiva de cualquier organización humana
- Facilitar la integración de los inmigrantes en las empresas de APRAMA gracias a la propia formación de los directivos de la Asociación.
- Consolidar el papel de la mujer en la empresa en un plano de igualdad efectiva.
- Obtener información de primera mano sobre la situación de las personas inmigrantes en las empresas de la provincia de Granada.

El programa MEPSEP VII.- cuya finalidad última es contribuir a la empleabilidad e inserción laboral de personas en situación o en riesgo de exclusión, se propone para 65 beneficiarios y se consideran objetivos específicos:

1. Analizar las características del mercado, la demanda, la oferta actual y la tendencia empresarial en Granada y su área metropolitana.
2. Conocer las áreas y el entorno laboral de las empresas participantes.
3. Potenciar la plena integración personal, social, cultural y laboral de los participantes del programa.
4. Conocer y analizar las necesidades de los usuarios del programa.
5. Satisfacer las necesidades y carencias de los usuarios del programa.
6. Adecuar las necesidades de los participantes del programa, a los perfiles demandados por el tejido empresarial. Propiciar el desarrollo de la ocupabilidad de los demandantes con dificultad de inserción.
7. Insertar laboralmente a aquellas personas que hayan sido usuarios del programa y que mejor se ajusten a los requerimientos del puesto de trabajo

El programa ACCIÓN EXPERIMENTAL DE EMPLEO EN ANDALUCÍA: PROGRAMA ACEXPEAN III de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, que lleva tres ediciones consecutivas y su objetivo es promover acciones de carácter experimental dirigidas a la inserción laboral de personas demandantes de empleo, inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo mediante una serie de acciones informativas, de orientación, asesoramiento, formación y prácticas laborales, para un conjunto de 93 beneficiarios, con un compromiso de inserción del 40% de los mismos, a desarrollarse en Málaga y Granada, desarrollando la ocupabilidad de los demandantes de empleo con dificultades de inserción y facilitarles los recursos adecuados

El programa DESARROLLO EXTRACURRICULAR DEL ALUMNADO INMIGRANTE VII”, en el Centro “Ciudad de los Niños” de Granada, del cual se están beneficiando 54 alumnos cuyo objetivo es mejorar los rendimientos y la convivencia en la diversidad del alumnado del centro, logrando unas mejoras sustanciales en las relaciones del alumnado entre sí, fundadas en el respeto a las minorías, tanto inmigrantes como de etnia y a la vez, lograr una mejora en su integración escolar, social y laboral, que les permita interactuar adecuadamente con el medio que les rodea, fomentando la mediación como instrumentos de resolución de conflictos., junto a éste objetivo, se pretende igualmente

1. Favorecer los procesos de comunicación del alumnado del centro a través de la estimulación de la comunicación oral y la lectura en español e inglés.
2. Fomentar el reconocimiento y la expresión de la propia identidad, cultivando y mejorando el concepto que cada persona tiene de sí misma y de su cultura, sobre todo en el caso de las y los jóvenes inmigrantes con los que hay que trabajar especialmente.
3. Trabajar en la resolución de conflictos interculturales desde una perspectiva constructiva y positiva, potenciando y favoreciendo como instrumento para ello la mediación.
4. Mejorar las habilidades sociales del alumnado al que se dirige el proyecto.
5. Mejorar el rendimiento escolar del alumnado mediante actividades de acompañamiento al estudio en Educación Primaria y en Educación Secundaria.
6. Prevenir situaciones de acoso escolar por razones étnicas y socioeconómicas.
7. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres contribuyendo desde una edad temprana a la prevención de situaciones de violencia de género.
8. Prevenir e intervenir en los casos de conductas de riesgo del alumnado inmigrante.
9. Preparar y propiciar la inserción laboral para cuando salgan del sistema educativo.

Aparte de los objetivos, a continuación detallamos el grado de adecuación del contenido de nuestros programas con las líneas diseñadas como estratégicas según la legislación vigente:

LINEAS ESTRATEGIA 2013-2016	INSERTA	APRAMA	EXTRACURRICULAR	ACEXPEAM
a) Educación: orientar y preparar a los jóvenes en relación a su futuro laboral y a reducir el fracaso escolar			Taller de comunicación de lectura e idiomas, de habilidades sociales, intercultural, acompañamiento al estudio ,modificación de conducta, mediación y solución pacífica de conflictos , inserción laboral y prevención y detección del acoso escolar	
b) Formación: orientada a mejorar la capacitación profesional de los jóvenes a través de acciones formativas (aprendizaje, cualificación, recualificación o reciclaje) o laborales (primera experiencia laboral mediante formación profesional dual y becas prácticas).	Taller I: Motivación hacia el empleo de 10 horas de duración Taller II: Apoyo a la autonomía de Taller III: Habilidades comunicativas Cinco Talleres de Búsqueda Activa de Empleo ;Curso de Primeros Auxilios. Curso de atención al cliente; Curso de Teleoperadoras	Un curso de sobre negociación	Taller de inserción laboral	Acciones formativas específicas de acuerdo son los datos obtenidos en la fase de Planificación y Diseño del Plan de Formación y Orientación
c) Mejora del conocimiento de idiomas y el manejo de herramientas tecnológicas: orientadas a aumentar las oportunidades para el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo, la mejora de la situación laboral y la recolocación en casos de pérdida del empleo.	Un Curso de Informática Básica, Un Curso de Español.	Programa de seminarios, sobre la diversidad cultural en las empresas, la situación del colectivo de inmigrantes y la gestión de los conflictos en el seno de la organización	Taller de idiomas	Ejecución de acciones formativas específicas
d) Fomento del emprendimiento y del autoempleo: dirigida a ofrecer a los jóvenes la posibilidad de iniciar proyectos profesionales que les permitan desarrollar sus capacidades e iniciarse en la vida laboral y a fomentar el emprendimiento, individual o colectivo.	Un Curso de Auxiliar de Ayuda a Domicilio Un Curso de Camarero/a de Barra y Mesa Dos Talleres de Orientación al Autoempleo, Un Taller de Contención Emocional	Un curso de mediación para empleados		Ejecución de acciones formativas específicas
e) Estímulos a la contratación: orientada a impulsar que las empresas españolas otorguen mayores oportunidades laborales a los jóvenes.		"Curso dirigido a mejorar las competencias interculturales transversales de los mandos intermedios".		Elaboración de estudios de mercado en la zona de influencia del programa; elaboración del listado de empresas potenciales contratantes, visitación y captación, sensibilización, ayudas a la contratación,etc
f) Igualdad de oportunidades: orientada a favorecer el acceso al mercado laboral a personas pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión social debido a su procedencia, raza, creencias, género o condición.	Un Curso de Español. Cuatro sesiones de Información Jurídica a Inmigrantes .	Curso sobre valores que aporta a la empresa la mujer empresaria y/o emprendedora. Curso de formación: El Papel de la Mujer en la empresa y la gestión de los conflictos de género		

g) Colaboración público-privada en la búsqueda de un puesto de trabajo: orientada a la mejora del funcionamiento y optimización de los resultados obtenidos por las sinergias generadas en el proceso de cooperación de todos los agentes que intervienen en el proceso de búsqueda y mejor desempeño de un puesto de trabajo.		Curso dirigido a la mejora de la formación en competencias personales y en determinantes organizativos de las empresas en su tratamiento de la diversidad cultural para los directivos y mandos intermedios		Información , formación, tutoría, asesoramiento, acompañamiento
h) Orientación y acompañamiento: destinada a informar, acompañar y asesorar a los jóvenes para acceder al mercado de trabajo, mejorar sus condiciones laborales o emprender, apoyando la actuación de los agentes sociales en este campo y de las asociaciones representativas de los trabajadores autónomos.	Se desarrollará el Sistema de Orientación, Formación, Asesoramiento Laboral y Acompañamiento personalizado en la inserción, la acogida, y realización de entrevistas individuales para la selección de beneficiarios, durante todo el programa	Curso de formación de creación y formación de la figura del mediador intercultural en las empresas de Aprama”		

Conviene resaltar que a fecha de hoy se están desarrollando todos los proyectos concedidos según el cronograma temporal de actividades explicitado y aprobado en las memorias adaptadas de todos y cada uno de los proyectos, así como la consecución efectiva de los objetivos planificados, por lo que consideramos que se están desarrollando de manera eficaz y eficiente todos los programas.

Continuando con esta línea, durante **el año 2013 se ha solicitado** las ediciones consecutivas de los programas expuestos, además de otras líneas para consecución de los fines de la Fundación expuestos, y que resumimos:

Proyecto: **LABORATORIO VIRTUAL PARA EL DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO.** Convocatoria: Programa de ayudas a proyectos de iniciativas sociales. Se trata de una convocatoria sobre inserción sociolaboral de Fundación La Caixa. El importe total del programa es 53.331,00 € de los cuales, la aportación de FUNDACION GLOBALIA que es de 13.331,00€.

Proyecto: **LOS CONCEJALES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA UNIÓN EUROPEA** Convocatoria: Orden de 15 de Marzo de 2013, para la realización de actividades informativas, divulgativas y de formación relacionadas con la Unión Europea por la JUNTA DE ANDALUCÍA: Consejería de Presidencia e Igualdad. El importe total del programa es 15.556,23 euros, de los cuales, la aportación de FUNDACION GLOBALIA que es de 3889,06€.

Proyecto: **PROGRAMA EXPERIMENTAL DE EMPLEO- ACEXPEAN IV (en su nueva edición)** Convocatoria: Orden de 20 de marzo de 2013 de la JUNTA DE ANDALUCÍA: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA y EMPLEO. El importe total del programa es 245.520,00€, del cual la aportación de FUNDACION GLOBALIA es de 22.320,00€..

Proyecto: **Régimen General** Convocatoria: Resolución de 14 de mayo de 2013, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones en el área de integración de personas inmigrantes. a conceder por MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL . El importe total del programa es 422.175,40€ , el la cual se ha solicitado la continuación de los programas que se venían realizando en anualidades anteriores como los citados INSERTA, APRAMA, Y EXTRACURRICULAR, junto a nuevas propuestas basadas en la intermediación intercultural y el emprendimiento de jóvenes.

Proyecto: **NORDINEM DINAMIZACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL EN EL DISTRITO NORTE DE GRANADA** Convocatoria: Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Migraciones, a conceder por Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría General de Inmigración y Emigración. Dirección General de Migraciones. . El importe total del programa es: **181.742,33 € de subvención** más la

aportación de FUNDACION GLOBALIA que es de: **15.803,68 € Total Acción:** 197.546,01 €. Su objetivo es favorecer la integración de las y los nacionales de terceros países en el Distrito Norte de Granada, fomentar la participación de la población inmigrante en la vida social con el resto de la ciudadanía del Distrito Norte mediante la participación ciudadana, convivencia, educación, salud, infancia e igualdad de género, servicios sociales e inclusión. Para ello se contempla la contratación de 10 jóvenes nacionales de terceros países como Dinamizadores sociales del Barrio del Distrito Norte de Granada, concienciar a la población del Distrito Norte de Granada de la importancia de la mediación intercultural, dotándoles de herramientas útiles en materia de convivencia, informar sobre trámites y gestiones administrativas, promover el voluntariado y fomentar hábitos saludables. De especial importancia, junto a la contratación directa es la divulgación formativa de búsqueda activa de empleo a través de las nuevas tecnologías, promover la cultura del emprendimiento y apoyar la conciliación de la vida familiar de aquellas y aquellos participantes

Proyecto: **INSERCIÓN LABORAL E INTERVENCIÓN SOCIO-SANITARIA CON EL COLECTIVO INMIGRANTE DEL DISTRITO NORTE DE GRANADA** Convocatoria: Orden de 5 de julio de 2013 (BOJA Nº 136 DE 15/07/2013) a conceder por JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL. El importe total del programa es: 218.907,96 € de subvención más la aportación de FUNDACION GLOBALIA que es de : 24.323,11 €. Total Acción: 243.231,07 € cuyo objeto es favorecer la plena integración social, laboral y personal de la población inmigrante en el seno de la población andaluza, asegurar el acceso, en condiciones de igualdad y equidad, de la población inmigrante a los servicios básicos comunes al conjunto de la población, tales como la sanidad, la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales o la atención jurídica, impulsando y realizando estrategias activas que garanticen este acceso y diseñar y promover programas de formación para todas las personas que realicen actividades, en el ámbito privado o público, permitiendo una adecuación constante de los conocimientos, con una previsión de 245 beneficiarios.

Además, se han solicitado una serie de líneas para inserción de jóvenes en el mundo laboral dentro de la convocatoria que ha efectuado la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de fecha mediante Resolución de 16 de julio de 2013, por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

Los programas son:

1º ORLAIN: 27.1 Programas dirigidos a la búsqueda de empleo de jóvenes y personas desempleadas de larga duración mediante la adquisición de valores, competencias y habilidades; es un programa de inserción laboral de personas desempleadas menores de 30 años y personas desempleadas de larga duración para insertarlas, de forma personalizada, tanto por cuenta propia como ajena, teniendo en cuenta la adecuación de la demanda y la oferta del mercado laboral, se ofrece a los beneficiarios del programa una actuación global de encauzamiento laboral durante el recorrido de inserción, con un itinerario de acompañamiento hasta la búsqueda del empleo, diseñado para 100 beneficiarios, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Asesoramiento** individual y grupal.
- **Entrevistas** individuales y grupales
- **Servicio de acompañamiento** para ayudarlos en su inserción y reinserción laboral.
- **Seguimiento del proceso** desde la búsqueda de empleo, las entrevistas de selección, revisión del contrato de trabajo, el periodo de prueba, etc
- **Orientación laboral.** Entrevista personal con cada beneficiario del programa, diagnóstico personal y profesional, detección de necesidades formativas, identificación de capacidades, habilidades y competencias adquiridas, motivación, etc.
- **Información** para facilitar su acceso al empleo en las actividades ofertadas en mayor medida por las empresas de la provincia y demandadas por los beneficiarios, favoreciendo la inserción laboral estable.
- **Formación laboral.** Realización de talleres de: búsqueda activa de empleo, elaboración de currículum vitae, entrevistas de selección, etc.
- **Formación profesional.** En aquellas cualificaciones que tras el diagnóstico de necesidades sean las adecuadas para su inserción, de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo.
- **Alfabetización informática** útil a nivel personal y profesional, tanto en el puesto de trabajo como en la búsqueda del mismo a través de Internet, portales de empleo, foros, etc.
- **Formación sectorial,** aportando mayor nivel de competencia y profesionalizando en actividades y ocupaciones con alta probabilidad de contratación, pudiendo modificarse la oferta de formación en virtud de los resultados de la prospección, que efectuaremos con las empresas de la provincia y las necesidades que se detecten como de mayor demanda.
- Posibilidad de realización de **prácticas laborales** en las empresas, incrementando la experiencia profesional.

- Posibilidad de **movilidad geográfica**.
- **Monitorización / tutorización**, tanto individual como grupal, de tal forma, que se obtenga la mayor optimización tanto de las entrevistas como de los itinerarios de inserción.

El presupuesto para esta acción es de 54.029,75 euros, la aportación de **FUNDACIÓN GLOBALIA** es del 15% del presupuesto, por tanto, de 8.104,66 euros

2º.- Proyecto integral de acceso y mejora a la empleabilidad par apersonas en situación o riesgo de exclusión

Con este programa se pretende realizar la octava edición del programa que viene desarrollando **FUNDACIÓN GLOBALIA** desde el año 2006, diseñado para 65 beneficiarios, para la inserción laboral para colectivos desfavorecidos, a los cuales les resulta más difícil insertarse en el mercado laboral, y mucho más en la época de crisis; se estructura en cinco fases:

- **Fase I:** Adecuación, a la situación actual; análisis y conocimiento del mercado de trabajo actual, a nivel general y en la zona de actuación en particular.
- **Fase II:** Adecuación al momento actual del análisis del Colectivo. Reelaboración de instrumentos y captación de participantes.
- **Fase III:** Desarrollo de itinerarios socio-laborales completos.
- **Fase IV:** Intermediación laboral y acompañamiento en la inserción.
- **Fase V:** Seguimiento y Evaluación del Programa.

El presupuesto para esta acción es de 77.476,56, aportación de **FUNDACIÓN GLOBALIA** es del 7% del presupuesto, por tanto, de 11.624,48 euros

3º.- FORINSA INSERTA. Programa de formación. Orientación y asesoramiento a inmigrantes, con compromiso de contratación a 10 participantes,

cuyo objetivo principal es favorecer la integración de los nacionales de terceros países en Granada y su área metropolitana a través de la inserción laboral de jóvenes; fomentar la participación de la población inmigrante en la vida social de Granada, cualificar y contratar a 10 jóvenes nacionales de terceros países como dinamizadores sociales, formar a un conjunto de población en la mediación y el emprendimiento, junto a una serie de secuencias destinadas a la información y hábitos de convivencia y saludables.; los beneficiarios serán 580 y tiene un presupuesto de 102.050,36 euros, de los cuales, son subvencionados por la Fundación 15.307,54 euros

El presupuesto para esta acción es de 77.476,57 euros, la aportación de **FUNDACIÓN GLOBALIA** es del 15% del presupuesto, por tanto, de 11.621,49 euros.

4º.- INSOLAM- FORMUJER: Inserción socio laboral de mujeres a través de programas de formación

a colectivos con especiales dificultades o que incluyan itinerarios de inserción y diversificación profesional (mujeres jóvenes, mujeres mayores de 45 años, mujeres con discapacidad) dirigido a 160 beneficiarias que se propone potenciar el pleno desarrollo personal, social y laboral de las personas participantes en el programa, analizando las características del mercado, la demanda, la oferta actual y la tendencia empresarial en Granada, diseñando y tutelando itinerarios que faciliten la incorporación de la mujer al mundo laboral, incidiendo en las nuevas tecnologías y buscando fórmulas que mejoren su empleabilidad, incluyendo la información personalizada a cada usuaria interesada en el autoempleo y el emprendimiento; El proyecto tiene un coste de 45.349,84 euros de los cuales, 6.802,48 euros son financiados directamente por **FUNDACIÓN GLOBALIA**.

En total y a modo de resumen, FUNDACION GLOBALIA presenta un plan de actuación en el que existen un potencial de beneficiarios de más de mil personas, de las cuales, la mayoría son jóvenes, seguido por inmigrantes y todo ello desde la perspectiva de género.

A la dilatada experiencia de FUNDACION GLOBALIA en materia de inserción laboral y de formación, hay que unir la constante búsqueda de innovación que permita adecuar la oferta a los tiempos actuales y a la realidad de Granada; por ello, siguiendo la andadura que se inició con la creación y potenciación de la asociación de autónomos APRAMA, se ha incrementado la dedicación al autoempleo y a la optimización de recursos humanos (como es el colectivo universitario joven de nuestro entorno o la población inmigrante).

Una vez expuestas las actividades, se ha de hacer constar igualmente la **disponibilidad de locales y personal técnico** adecuado para el adecuado desenvolvimiento y ejecución de los programas.

Entre las características del personal que trabaja en esta Fundación cabe destacar:

1. **Compromiso:** tanto con los valores y principios de la entidad, como con el compromiso de la misma con la sociedad, en especial con las personas más vulnerables de ésta.
2. **Profesionalidad:** Toda la plantilla de **FUNDACIÓN GLOBALIA** desempeña su tarea con una gran profesionalidad y entrega, formándose y reciclándose continuamente para aportar lo mejor de sí mismos, tanto profesional, como personalmente.

3. **Motivación/Vocación:** El trabajo por y para los más vulnerables de la sociedad es el motor que impulsa el trabajo diario y la dedicación de estos profesionales y voluntarios.

Las instalaciones de **FUNDACIÓN GLOBALIA** están estratégicamente situadas para realizar de forma adecuada los fines de la misma. Sin perjuicio de las adaptaciones que procedan en función del ámbito territorial de sus programas, las sedes estables son:

* **Maracena**

- C/ Alejo Carpentier Nº 1, Bajo.18200, Maracena (Granada)
- Tlf.: 958 412 226
- Fax: 958 412 179

* **Granada – Centro**

- Plz. Albert Einstein 2. Edif. Elvira II. 1ºB.18002, Granada.
- Tlf.: 958 296 383 / 958 296 387
- Fax: 958 29 64 02

* **Granada – Norte**

- Plz. Pintor Isidoro Marín, 5.
- Portal 12, Local 83. 18013, Granada.
- Tlf.: 958 810 274
- Fax: 958 810 274